



**VISTO:**

La reunión de Consejo Académico realizada el 26/10/18, y

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por el Dr. Martín Vázquez, solicitando la excepción del dictado de la materia "*Introducción a los Sistemas Embebidos*", debido a la imposibilidad de los docentes responsables de la misma por problemas de superposición de horarios y falta de disponibilidad de laboratorios.

Que, la nota es elevada por el Departamento de Computación y Sistemas a la Secretaría Académica.

Que, de acuerdo a lo informado la materia se dictará en el siguiente cuatrimestre.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamento (CAER) recomienda aprobar.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cambio de cuatrimestre para el dictado de la materia optativa "*Introducción a los Sistemas Embebidos*" del Departamento de Computación y Sistemas.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-